

ESTADO Y AVANCE

PLAN DE ACCIÓN 2022

Tercer Trimestre



Oficina de Planeación



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor ser Policía

ANALISIS AVANCE PLANE DE ACCIÓN 2022 TERCER TRIMESTRE

Teniendo en cuenta el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 Colombia Bicentenario: Seguridad con Legalidad, frente al desarrollo de las tareas de los planes de acción planteadas por parte de las Direcciones y Oficinas Asesoras formulados para el **tercer trimestre** de la presente vigencia fueron programadas **54** tareas.

Según el reporte generado el día del 01/10/2022, el 96% (52 tareas) de las tareas finalizaron a tiempo y el 4% (02 tareas) se realizaron de manera extemporánea.

Para el tercer trimestre la perspectiva de Ciudadano y Gobierno, no tuvo tareas programadas, en tanto la de Servicio de Policía, programó el desarrollo de 28 tareas de las cuales el 96% la cumplido dentro de los plazos establecidos, respecto a la perspectiva de Desarrollo Humano y Organizacional se programaron 22 tareas cumpliendo a tiempo un 96% y la perspectiva de Recursos Estratégicos programó 4 tareas cumplidas en un 100%.

Dentro de las actividades que se desarrollaron en el tercer trimestre se encuentran:

- ✓ A través de las seccionales de tránsito se realizó diagnóstico de seguridad vial, estableciendo causas determinantes, contribuyentes, delitos conexos, acciones y resultados de mejora continua en prevención de la siniestralidad vial.
- ✓ diagnóstico de la "COMUNICACIÓN INTERNA", mediante la aplicación de preguntas enfocadas en el Liderazgo y posicionamiento, cantidad y calidad de la información y plataforma de medios internos, recolectando 90.301 respuestas.
- ✓ Se realizó el despliegue y aplicación del seminario taller "Modelo de Atención Integral en Salud (MATIS)" para la vigencia 2022 el cual contó con la participación de 700 funcionarios de las diferentes unidades a nivel país.

Reporte unidades

Cumplieron a tiempo

Unidad	Tareas
COEST	1
DIASE	5
DIBIE	3
DIJIN	1
DINAE	2
DIPOL	1
DIPRO	8
DIRAF	1
DIRAN	4
DISAN	9
DISEC	3
DITRA	4
OFITE	3
OFPLA	5
UNIPEP	2
Total	52

Cumplieron de manera extemporánea

Unidad	Tareas
COEST	1
DITAH	1
TOTAL	2

Fuente: Suite Visión Empresarial
Fecha: 01/10/2022



Perspectiva Servicio de Policía



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor ser Policía





Perspectiva Proyectada	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total
	16%	30%	17%	37%	100%

Perspectiva Cumplimiento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total
	12%	27%	16%		55%

Unidades que aportan a la perspectiva

SP1	SP2	SP3	SP5
DIASE	COEST	DIASE	DISEC
DIRAN		DIJIN	
DITRA		DIPOL	
		DIPRO	
		DIRAN	
		DISEC	

SP1 – Fortalecer la participación cívica a través de la oferta institucional en prevención para contribuir a la convivencia.

La Dirección de tránsito y transporte a través de las seccionales de tránsito, realizaron diagnóstico de seguridad vial, en el cual establecieron las causas determinantes, contribuyentes, delitos conexos, acciones y resultados de mejora continua en prevención de la siniestralidad vial, en la cual determinaron factores como el incremento del parque automotor como vehículos y motocicletas por efecto de cambios de normatividad como el pico y placa, incremento de la congestión vehicular en diferentes ciudades y municipios, así mismo el mal estado de la infraestructura vial, por falta de señalización, demarcación e iluminación, generando así siniestros viales.

La Dirección de Antinarcóticos realizó la implementación de la fase 1 y fase 2 de las herramientas tecnológicas de prevención para el consumo de sustancias psicoactivas en las Compañías Antinarcóticos, teniendo en cuenta los lineamientos misionales, el Área de Prevención proporcionó herramientas pedagógicas "Kit del Instructor" a los Gestores de Participación Ciudadana de la Dirección de Antinarcóticos, con el fin de desarrollar sensibilización a los niños, niñas y adolescentes de las diferentes instituciones educativas; empleando instrumentos tecnológicos para el desarrollo del programa Escolarizado a través de Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVAS).

SP2 - Fortalecer los canales para el relacionamiento entre policía, comunidad y autoridades político administrativas en función de la convivencia ciudadana.

Durante el tercer trimestre la Oficina de Comunicaciones Estratégicas realizó el diagnóstico de la "COMUNICACIÓN INTERNA", mediante la aplicación de una serie de preguntas las cuales se enfocaban en 3 grandes factores que influyen en el despliegue de comunicación interna, las cuales eran: Liderazgo y posicionamiento, cantidad y calidad de la información y plataforma de medios internos, logrando recolectar 90.301 respuestas. Instrumento permitió generar un panorama amplio y objetivo sobre las fortalezas y las necesidades comunicacionales de la Policía Nacional a nivel interno, permitiendo así enfocar las acciones hacia un proceso de mejora continuo y buscando la consolidación y fortalecimiento del despliegue de la comunicación interna.



SP3 - Adecuar las capacidades de la institución para contrarrestar los factores que afectan la convivencia.

Durante el tercer trimestre la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión realizó la implementación de la estrategia investigativa para la reducción del delito de extorsión originada desde los centros carcelarios a través de la priorización de 13 establecimientos de reclusión de orden nacional, con índices altos, medios y bajos de extorsión, en el cual se analizó y cruzó información de bases de datos aportadas por empresas de telefonía móvil y las sabanas de denuncias aportadas por la Fiscalía General de la Nación, estableciendo así la ubicación de origen de las llamadas y números de teléfono que realizaban llamadas en los establecimientos carcelarios.

La Dirección de Protección y Servicios Especiales, realizó la propuesta estratégica para combatir los delitos de reclutamiento, uso de menores de edad para la comisión de delitos y violencia sexual contra los NNA, con el fin de ser evaluada y presentada ante el Consejo Superior de Política Criminal, la cual tiene como finalidad el desarrollo de actividades para prevenir la participación de adolescentes y jóvenes en actividades criminales, enfocando su desarrollo en acciones operativas que permitan contrarrestar el accionar delincuencia y propender por el restablecimiento efectivo de los derechos de los NNA, a través de la ejecución de procesos judiciales que permitan la judicialización de las personas u organizaciones dedicadas a estos hechos punibles. De esta forma lograr desplegar una estrategia investigativa y operativa articulada con la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso/Utilización y la Violencia Sexual de los Niños, Niñas y Adolescentes (CIPRUNNA), con el fin de combatir de manera directa las conductas de reclutamiento ilícito, uso de menores de edad para la comisión de delitos y violencia sexual en todas sus formas.

SP5 - Implementar el modelo de planeación y gestión operacional del servicio de policía.

En el marco del modelo de transformación institucional, la Policía Nacional está implementado estrategias en el territorio para intervenir de una manera integral los factores de riesgo que afectan la convivencia y seguridad ciudadana en el país, en este sentido se definió un programa con enfoque comunitario orientado a la identificación, intervención y la transformación de las situaciones que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana, desde la construcción coordinada con los(as) ciudadanos(as) e instituciones públicas y privadas, con el fin de dar respuestas apropiadas a los problemas o situaciones que se han establecido como críticas. Logrando la implementación de la segunda fase del programa en la cual se realizó el diplomado denominado "diplomado de caracterización social e intervención a comunidades" dictado por la universidad Sergio Arboleda.





Perspectiva Desarrollo Humano y Organizacional



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor ser Policía





Perspectiva Proyectada	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	cuarto trimestre	Total
	20%	22%	19%	39%	100%

Perspectiva Cumplimiento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	cuarto trimestre	Total
	17%	19%	18%		54%

Unidades que aportan a la perspectiva

DHO1	DHO2	DHO3	DHO4	DHO5	DHO6	DHO7	DHO9
DINAE	DITAH	DIBIE	DISAN	OFPLA	UNIPEP	DINAE	OFITE

DHO1 - Contribuir a la Transformación educativa en pro del Servicio de Policía para la construcción del país.

La Dirección de Educación Policial mediante video conferencia realizada a Directores, Jefes de Área Académica y Responsables de Bienestar Universitario, socializó los lineamientos del bienestar universitario (LIBUP), en las escuelas de especialidades de la Dirección Nacional de Escuelas, actividad cuyo objetivo se enmarcaba en lograr la apropiación del personal directivo, administrativo y docente de las escuelas de especialidades los cuales se crearon con el propósito de responder a las necesidades y expectativas de la comunidad académica, buscando fortalecer el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida

DHO2 - Garantizar la adecuada gestión del talento humano y la cultura institucional para la comunidad policial.

La Dirección de Talento Humano, realizó el primer el Encuentro Nacional de Gestores del Talento Humano y la Cultura Institucional (Campaña Cultura 360), actividad que contó con la participación de 218 funcionarios de policía tanto de manera presencial como virtual, con el propósito de ser vinculados al despliegue de la estrategia "Saludar es un Honor".

DHO3 - Fidelización de clientes a los servicios de bienestar social.

La Dirección de Bienestar Social realizó la definición de los planes asociados al componente de promoción y distribución, a través de un diagnóstico identificando el público objetivo, así mismo se hizo una referenciación del sector de cajas de compensación y con las cajas más grandes en afiliados y de acuerdo a su portafolio de productos y servicios.

DHO4 - Incrementar la satisfacción de los usuarios del SSPN brindando una atención con enfoque, humanizado, con calidad y oportunidad.

Se realizó el despliegue y aplicación del seminario taller "Modelo de Atención Integral en Salud (MATIS)" para la vigencia 2022 el cual contó con la participación de 700 funcionarios de las diferentes unidades a nivel país. El evento académico cuenta con 8 módulos y por cada módulo se establece su respectiva evaluación, se diseñó para que el participante observara el material del módulo y una vez culminado este material se habilite la evaluación del módulo, a su vez hasta que el funcionario no aprobara la evaluación del módulo.



DHO5 - Gestionar los riesgos institucionales.

La Oficina de Planeación de la Policía Nacional a través del equipo de trabajo de riesgos, realizó el análisis para la identificación de riesgos asociados al proceso de transformación integral, en el cual se plantearon factores de atención como el centro de estándares, el Acceso a bienes y servicios de manera diferenciada y preferencial, la Implementación Plan de carrera, Conformación Comisión Consultiva y la Exclusividad de la imagen e identidad de la Policía Nacional, de igual manera se plantean algunas recomendaciones como: evaluar la posibilidad de crear acciones de transformación con respecto al personal no uniformado, las cuales no son visibles dentro del PTI y Establecer mecanismos de seguimiento en relación a que el gobierno expida la reglamentación correspondiente en materia pensional y de indemnizaciones para los patrulleros de policía.

DHO6 - Contribuir a la innovación del servicio de policía hacia la transformación de conflictos con sentido social, equidad y legitimidad en relación a la convivencia y la paz.

Se realizó el lanzamiento de la aplicación móvil del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional, la cual tenía como objetivo socializar la aplicación exponiendo los motivos que llegaron a su desarrollo, como herramienta de difusión de las acciones desarrolladas por la Unidad Policial para la Edificación de la Paz – UNIPPEP, para esto se realizaron actividades de divulgación a través de medios digitales tanto internos como de difusión social, mediante la cual se hacía la invitación para asistir al evento de lanzamiento de la herramienta digital APP MCP, así mismo se expuso el funcionamiento de la APP MCP, en dos secciones, una informativa de acuerdo al contenido dispuesto dentro de la misma, enfoques, despliegue y componentes; y otra interactiva, realidad aumentada y crea tu avatar.

Con esta herramienta se pretende facilitar el asesoramiento en materia de construcción de paz al mando institucional, especialmente en eventos públicos donde requiera de información real y oportuna, como también generar espacios de interacción para los niños y niñas dando uso a los entornos interactivos, de tal manera que permita no solo el acercamiento de estos, sino la realización de pedagogía por parte de los uniformados, cuando se estén realizando campañas de acercamiento a la comunidad.



DHO7 - Definir el modelo de gestión del conocimiento.

Mediante informe de actividades la Dirección Nacional de Educación presentó los componentes del modelo de gestión del conocimiento y la innovación a las unidades policiales comprometidas, dando a conocer el objetivo principal el cual era formular el modelo de gestión de conocimiento para la Policía Nacional de Colombia, para así desarrollar una estrategia metodológica relacionada con la formulación del modelo.

DHO9 - Diseñar y ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el servicio de policía.

Se realizó el diagnóstico cualitativo y cuantitativo del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2019-2022, el cual surge como respuesta a la alineación institucional que debe existir con las políticas de Estado. Consecuentemente, el PETI se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional 2019-2022 "Colombia Bicentenario, Seguridad con Legalidad", aportando de forma directa a la perspectiva de Desarrollo Humano y Organizacional, a través del objetivo DHO9 Diseñar y Ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el servicio de Policía.





Perspectiva Recursos Estratégicos



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor ser Policía





Perspectiva Proyectada	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	cuarto trimestre	Total
	16%	32%	21%	31%	100%

Perspectiva Cumplimiento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	cuarto trimestre	Total
	16%	21%	21%		

Unidades que aportan a la perspectiva

R1	R2	R3	R4
OFPLA	OFPLA	DIRAF	OFPLA

R1 - Generar un cambio en la distribución del presupuesto de tal manera que sea por planes, programas y proyectos, de acuerdo a las capacidades institucionales.

La Oficina de Planeación de la Policía Nacional realizó la socialización de la metodología del BSC, para consolidar las iniciativas institucionales viables a través de STRATEX, estrategia entendida como el "qué" y el "cómo" indicando las tácticas como el conjunto de acciones o pasos a seguir en el tiempo, dentro de un camino que marca la estrategia, para el registro de iniciativas en el Banco de Proyectos.

Esta implementación exitosa permitió alinear la asignación de recursos en cada vigencia con los objetivos de la Policía Nacional y la estrategia definida para alcanzarlos.

R3 - Incorporar a los procesos el modelo de administración para medir los resultados logísticos y financieros.

La Dirección Administrativa y financiera realizó mesas de trabajo para establecer la propuesta de las reglas de negocio actualizadas de los componentes movilidad, armamento, intendencia, infraestructura, telemática, aviación, semovientes y sanidad, en las cuales definió que para el grupo de Intendencia del área logística de la DIRAF, se mantendría vigente la regla de negocio definida en el subcomponente de intendencia que se encuentra consagrada en la Resolución 05884 del 27/12/2019 "Por el cual se expide el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional", representando estas reglas como el modelo ideal de sostenibilidad de los recursos logísticos.

R4 - Evaluar el impacto de la ejecución de los recursos para determinar la pertinencia en el desarrollo de la institución.

Se evaluó y presentó al mando institucional el análisis de los resultados Institucionales en las vigencias 2020-2022 frente a la distribución de recursos en los proyectos de inversión, realizando un cruce entre la distribución del presupuesto de inversión por capacidades versus el impacto en el resultado de los indicadores institucionales.



R3 - Incorporar a los procesos el modelo de administración para medir los resultados logísticos y financieros.

En atención a la segunda fase del diagnóstico de las reglas de negocio, la Dirección Administrativa y Financiera (DIRAF), realizó la verificación de la metodología de dichas reglas establecidas en los componentes de telemática, aviación, semovientes y sanidad, estableciendo que las mismas se ajustan a las necesidades de cada uno de los componentes y no requieren ningún ajuste.

R4 - Evaluar el impacto de la ejecución de los recursos para determinar la pertinencia en el desarrollo de la institución.

Medición de impacto en la ejecución presupuestal

Por parte de la Oficina de Planeación de la Policía Nacional, se realizó análisis del presupuesto de inversión en las vigencias 2019-2022, identificando el impacto en el servicio de policía de acuerdo al logro institucional, así:

- Sumadas las **04** vigencias **2019-2022** se asignaron **\$1,3 billones** del presupuesto general de la nación por el tipo de gasto de inversión, los cuales **contribuyeron al incremento en las capacidades operacionales** de la institución, traduciéndose en un impacto significativo en el servicio de policía de acuerdo al logro institucional.
- El proyecto que más impacto tuvo en recursos fue el de infraestructura estratégica operacional, es así como en comandos se fortalecieron unidades de la región 8, tales como; la Metropolitana de **Valledupar** y **Santa Marta**, y en el Departamento de Policía **Magdalena** que concentraron el **52%** de los recursos asignados a Comandos. La región 4 también representó una asignación de recursos del **30%** de los recursos asignados a los comandos.
- Por otra parte, se destaca la asignación de **\$50.000** millones para la construcción de la **segunda fase** de la Escuela de Policía de Seguridad Vial en Tunja – Boyacá.
- Desde la línea de bienestar se resalta la **construcción** y el **mantenimiento** de la infraestructura en viviendas fiscales, albergues, casas de retiro y colegios de la DIBIE, que son la **base fundamental** del desarrollo integral del policía y sus beneficiarios, en pro de la calidad de vida de sus familias, **impactando directamente el servicio de policía**.
- En cuanto al enfoque de seguridad personal, se destaca la adquisición de **31.672** unidades de **chalecos blindados**, con el fin de **fortalecer** las actividades de **prevención, control** y **disuasión** de comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana, y al adquisición de munición menos letal, que ha permitido controlar las alteraciones al orden público.



CONCLUSIONES

- A cierre del tercer trimestre de 2022 se logró el cumplimiento de **52** tareas, generando un **96%** de cumplimiento
- En el tercer trimestre se logró aportar un de avance del **18%** frente a las 308 tareas programadas para el año 2022.
- La Perspectiva Ciudadano y Gobierno, no tuvo tareas programas para el tercer trimestre.
- La perspectiva de servicio de policía cumplió **27** tareas a tiempo de las **28** programadas.
- La perspectiva de Desarrollo Humano y Organizacional cumplió **21** tareas a tiempo de las **22** programadas.
- La perspectiva de Recursos Estratégicos cumplió con las **04** tareas programadas a tiempo
- Discriminando las cuatro perspectivas del mapa estratégico institucional para el tercer trimestre 2022 se tiene un nivel de avance así:

Servicio de Policía: 16% alcanzado del 17% programado.

Desarrollo Humano y Organizacional: 18% alcanzado del 19% programado.

Recursos Estratégicos: 21% alcanzado del 21% programado.





DIOS Y PATRIA

Es un honor ser Policía



Policía Nacional de Colombia
Oficina de Planeación
Carrera 59 # 26-21 CAN, Bogotá
Ofpla.guges@policia.gov.co
www.policia.gov.co

